

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10207** *Resolución de 13 de junio de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 512/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Valladolid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid se ha interpuesto por doña María Cibeles Álvarez Reguera el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 512/2022 P contra su cese con fecha 23 de marzo de 2022 en la comisión de servicio concedida en la Sección de Registro, Reparto y Estadística del Servicio Común General de León.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, se acuerda remitir al Tribunal el expediente administrativo correspondiente al citado recurso y se le emplaza a los interesados en el mismo, en particular a doña Beatriz González-Boado Alonso, dado su ignorado paradero tras dos intentos fallidos de notificación personal, para que pueda personarse como demandada, si a su derecho conviene, ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación de esta resolución.

Madrid, 13 de junio de 2022.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.